



LA SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ANTONIA SANTOS DE YUMBO.

C E R T I F I C A:

Que la señora **MILVIA LENY MORENO CARMONA**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 29.658.396, expedida en el Municipio de Palmira (Valle), ha realizado con la Institución Educativa Antonia Santos de Yumbo (Valle), los siguientes contratos de prestación de servicios:

Clase de Contrato.	Fecha de Contrato	Fecha de Inicio de Contrato	Fecha de Término de Contrato	Objeto Contractual.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 18-2012.	Primero (01) de octubre del 2012.	Ocho (08) de octubre del 2012	Catorce (14) de diciembre del 2012.	Asesoramiento en la parte contable y financiera, revisión de los procesos contables, ejecuciones presupuestales, conciliaciones bancarias, retenciones de Renta y Departamental, preparación y firma de informes trimestrales y estados financieros de los últimos dos trimestres del año 2012.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2013.	Tres (03) de abril del 2013.	Veintidós (22) de abril del 2013.	Trece (13) de diciembre del 2013.	El Contratista se obliga a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios personales de apoyo como contador público para revisión y certificación de los procesos contables y estados financieros de la Institución Educativa Antonia Santos de la vigencia 2013.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2014.	Veintitrés (23) días del mes de enero del 2014.	Veintitrés (23) días del mes de enero del 2014.	Doce (12) de diciembre del 2014	El Contratista se obliga a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios personales de apoyo como contador público para revisión y certificación de los procesos contables y estados financieros de la Institución Educativa Antonia Santos de la vigencia 2014.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2015.	Veintisiete (27) de marzo del 2015.	Veintisiete (27) de marzo del 2015.	Veintidós (22) de diciembre del 2015.	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales de apoyo como contador público para revisión y certificación de los procesos contables y presupuestales, preparación y firma de los informes, libros contables y estados financieros de la institución Educativa Antonia Santos de la vigencia 2015.
Contrato de Prestación de Servicios	Cinco (5) de abril del 2016	Cinco (5) de abril del 2016	Treinta (30) de diciembre	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales de apoyo como contador

ANTONIA SANTOS: Cra 4 No. 7-18 Teléfono: 669 1170 Fax: 669 7061 B/ Belalcazar - Yumbo - Valle

ELIAS QUINTERO: Cra. 1AN No 1N-82 Teléfono: 669 7069 B/ Las Vegas - Yumbo - Valle

HECTOR A. SAAVEDRA: Cra. 4 No. 1-82 Teléfono: 669 7097 B/ Pedregal - Yumbo - Valle

LA TRINIDAD: Cra. 15 Nte. No. 19-29 Oeste Teléfono: 669 6978 B/ La Trinidad - Yumbo - Valle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

DANE: 176892000159 - NIT. 805.009.886-1
 DECRETO DE FUSION No. 0530 DE MAYO 07 DE 2002
 Reconocimiento Oficial de estudios de 0° a 11° res. 2619 de septiembre 28 de 2011
 Aprobación Estudio Ciclo Nocturno Res. 0390 de feb 28/2012

Profesionales No. 01-2016.			del 2016	público para revisión y certificación de los procesos contables y presupuestales, preparación y firma de los informes, libros contables y estados financieros de la Institución Educativa Antonia Santos de la vigencia 2016.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2017.	Treinta y uno (31) de marzo del 2017	Treinta y uno (31) de marzo del 2017	Treinta (30) de diciembre del 2017.	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos, en la vigencia del año 2017
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2018	Veintiséis (26) de enero del 2018	Veintiséis (26) de enero del 2018	Veintiocho (28) de diciembre del 2018	"El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos, en la vigencia del año 2018
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01-2019	Dieciséis (16) días del mes de enero de 2019	Dieciséis (16) días del mes de enero de 2019	treinta (30) de agosto de 2019	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos, en la vigencia del año 2019
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-2019	Dos (02) de septiembre del 2019	Dos (02) de septiembre del 2019	veintisiete (27) de diciembre de 2019.	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos, en la vigencia del año 2019
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01-2020	Diez (10) días del mes de enero de 2020	Diez (10) días del mes de enero de 2020	Veintisiete (27) de mayo de 2020	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos durante el periodo enero a mayo 2020.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 03-2020	Dos (02) de junio del 2020	Dos (02) de junio del 2020	Veintisiete (27) de diciembre de 2020	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos durante el periodo junio a diciembre 2020
Contrato de Prestación	veintisiete (27) de	veintisiete (27) de	Veintisiete (27) de abril	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para

ANTONIA SANTOS: Cra 4 No. 7-18 Teléfono: 669 1170 Fax: 669 7061 B/ Belalcázar - Yumbo - Valle
ELIAS QUINTERO: Cra. 1AN No 1N-82 Teléfono: 669 7069 B/ Las Vegas - Yumbo - Valle
HECTOR A. SAAVEDRA: Cra. 4 No. 1-82 Teléfono: 669 7097 B/ Pedregal - Yumbo - Valle
LA TRINIDAD: Cra. 15 Nte. No. 19-29 Oeste Teléfono: 669 6978 B/ La Trinidad - Yumbo - Valle



de Servicios Profesionales No. 01-2021	enero del 2021 en el Municipio de Yumbo.	enero del 2021 en el Municipio de Yumbo.	de 2021	con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos durante el periodo enero a abril 2021
Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 07-2021.	Siete (07) de mayo del 2021 en el Municipio de Yumbo.	Seis (06) días del mes de mayo de 2021	Veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos durante el periodo mayo a diciembre 2021
Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 01-2022.	Veinticinco (25) de enero del 2022 en el Municipio de Yumbo.	Veinticinco (25) de enero del 2022 en el Municipio de Yumbo.	Veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos durante el periodo enero a agosto 25 del 2022

Dado en Yumbo (Valle), al primer (01) días del mes de septiembre del 2022.


LEONTE SERNA PALACIOS.
Rector.


Elaboró, Lily Erazo C.
Técnico Operativo.